

Lic. Marco Antonio Bravo Fabian Director General







Oficio No. SEDE/IQIT/DG/0496/2018 Asunto: Respuesta Solicitud de Alojamiento Sistema SEIDCYT Chetumal, Quintana Roo, a 24 de Octubre 2018 "2018, Año por una Educación Inclusiva"

ING. VICTOR MANUEL ALCÉRRECA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL COQCYT PRESENTE.

En respuesta a su similar con numero de oficio COQCYT/DG/0357/2018 en la que solicita el espacio para el alojamiento del sistema SEIDCYT "Sistema Estatal de Información y Documentación Científica y Tecnológica".

Tengo a bien informarle que por el momento no contamos con esta posibilidad de manera inmediata pues dos de los equipos servidores (DELL) de este Centro de Datos sufrieron daños y nos encontramos realizando todos los procesos correspondientes a las garantías y procesos de intervención requeridos para la restauración de los mismos, para su puesta en operación para lo cual no existe una fecha definida pues los procesos son variables en tiempo de ejecución.

Los equipos que se encuentran operando actualmente están a un 85% de uso con las limitantes de licenciamiento de la plataforma de virtualización. Sin embargo, derivada de la importancia de esta plataforma nos encontramos ya trabajando en generar el espacio para el alojamiento solicitado en uno de estos servidores existentes, en base a las reuniones de trabajo que se han sostenido con el personal de tic de la instancia que usted preside en la que se ha tratado el tema de esta plataforma, informando que para su operación óptima y con todas las bondades del Hipervisor de Virtualización de este Centro de Datos será necesario que esta se encuentre licenciada a fin de que ante alguna eventualidad se tenga la posibilidad de acceso a los respaldos de recuperación de la información (Servidor HP DL380 G9 con dos procesadores, que requiere 2 licencias del Hipervisor Xenserver Citrix 6.5 para su operación). Así mismo informarle que bajo este esquema se garantiza la disponibilidad para las IES, CI de todo el estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de avanzar en el tema es de vital importancia que se hagan llegar los requerimientos necesarios de su plataforma a este Instituto, en cuanto a capacidad y procesamiento, para realizar los procesos que así convenga durante esta etapa, en espera del licenciamiento. Para lo anterior enviaremos a su titular de tic's toda la información necesaria de contacto de la empresa y el costo del licenciamiento para que el proceso sea totalmente transparente.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

MABF/EGSC

ATENTAMENTE

Ing. José Guadalupe Roque Alamina - Director de Fomento al Posgrado y a la Investigación del COQCYT Expediente.

Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología Calle Carlos A. Vidal No.23, Col. Fovissste (Il Etapa). C.P.77020 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel.: (983) 83 50700 Ext.25200

iqit@qroo.gob.mx